

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 562/GCABA/SECLYT/15

DESIGNACIÓN DE AGENTES - CARÁCTER TITULAR - DESIGNA A GASTÓN HERNAN GARCÍA - GERENTE OPERATIVO - GERENCIA OPERATIVA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA - DIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA - TITULAR POR CONCURSO

Buenos Aires, 09 de octubre de 2015

VISTO:

La Ley Nº 471, el Decreto Nº 684/09, las Resoluciones Nros. 293/MMGC/14 y 252/MMGC/15, el Expediente Nº 6816250/ MGEYA-DGPLC-2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 de la Ley Nº 471 establece que para la selección de los cargos más altos de la Administración Pública se deberá utilizar el procedimiento de Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición;

Que mediante el Decreto Nº 684/09 se aprobó el Régimen Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que esta Secretaría Legal y Técnica requirió al Ministerio de Modernización que convocara a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Gerente Operativo de Capacitación y Formación Continua dependiente de la Dirección General Gestión Documental de la Secretaría Legal y Técnica del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el Ministerio de Modernización convocó al respectivo Concurso mediante el dictado de la Resolución Nº 252/MMGC/15;

Que el Comité de Selección del citado concurso, elevó a esta Secretaría el Acta Nº 6 del proceso de selección, haciendo saber que el concurso se encontraba concluido e informando los datos del único candidato seleccionado en el marco que nos ocupa;

Que se han analizado los antecedentes informados por el citado Comité de Selección y se ha entrevistado al señor García, Gastón Hernán, DNI Nº 33.227.341, CUIL Nº 20-33227341-9, entendiendo que el mencionado reviste con la idoneidad requerida para cubrir el cargo en cuestión;

Que mediante la Resolución Nº 293/MMGC/14, el agente citado anteriormente ha sido oportunamente designado con carácter transitorio, conforme el Decreto Nº 684/09, en el cargo objeto del presente concurso;

Que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que posibilite la cobertura como titular del cargo gerencial referido,

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

RESUELVE

Artículo 1°.- Desígnase, a partir del 16 de Septiembre de 2015 al agente García, Gastón Hernán, DNI N° 33.227.341, CUIL N° 20-33227341- 9, como Gerente Operativo de la Gerencia Operativa Capacitación y Formación Continua dependiente de la Dirección General Gestión Documental de la Secretaría Legal y Técnica del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la partida 2039.0210.W.10, reteniendo sin percepción de haberes la partida 2057.0022.TA.01 de la planta permanente del escalafón general de la Dirección General Técnica y Administrativa.

Artículo 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese al interesado los términos de la presente Resolución, comuníquese a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Modernización, y a la Dirección General de Coordinación Legal de esta Secretaría Legal y Técnica. Cumplido, archívese. **Clusellas**